

## GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

\_\_\_\_\_, D.N.I. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, ante el Sr. Gerente del Servicio Murciano de Salud comparezco y como mejor proceda en Derecho **DIGO**

**Primero.-** Que soy personal estatutario del Servicio Murciano de Salud, con la categoría profesional de \_\_\_\_\_, personal del Grupo \_\_\_\_\_, con destino en \_\_\_\_\_.

**Segundo.-** Que en el Capítulo III del Acuerdo, de 20 de mayo de 2002, entre el Servicio Murciano de Salud y las Organizaciones Sindicales para la implantación de medidas destinadas a la mejora de la asistencia sanitaria en la Región de Murcia y de las condiciones de trabajo y retributivas del personal estatutario, publicado en el BORM de 16 de julio de 2002, se estableció que: *"...Con el fin de homologar las retribuciones del personal estatutario transferido de Insalud a la media del conjunto del Sistema Nacional de Salud, el Servicio Murciano de Salud se compromete a que en el periodo comprendido entre los años 2002 y 2005 ambos inclusive, los conceptos retributivos de carácter fijo y de periódico devengo, experimenten un incremento total a lo largo del citado periodo de la siguiente cuantía:*

- Grupo A: .....3.940,-€
- Grupo B: .....2.510,-€
- Grupo C: .....1.940,-€
- Grupo D: .....1.710,-€
- Grupo E: .....1.368,-€

*...La cantidad total antes citada, se distribuirá anualmente en la subida siguiente; año 2002 – 30%; año 2003 – 40%; año 2004 – 15%; y año 2005 – 15%. La subida correspondiente al año 2002 surtirá efectos a partir del día 1 de octubre de 2002..."*

**SINDICATO DE PROFESIONALES DE LA SANIDAD**  
**SPS-RM**

**Tercero.-** Que durante el año 2002 me correspondía percibir el 30% de la cantidad total correspondiente a mi Grupo Profesional, y solamente se me abonó 3/12 partes de la cantidad correspondiente a ese año,(percibida en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2002), sin que durante el resto del periodo de efectos de dicho acuerdo, (años 2003, 2004 y 2005), se me abonaran las 9/12 partes restantes correspondientes a la cantidad a percibir en el año 2002, y que ascienden a las cantidades siguientes para cada grupo profesional:

- Grupo A: .....785,25,-€
- Grupo B: .....564,75,-€
- Grupo C: .....436,50,-€
- Grupo D: .....384,75,-€
- Grupo E: .....307,80,-€

**Cuarto.-** Que una vez finalizado el periodo de efectos del Acuerdo de 20 de mayo de 2002 no he percibido la totalidad de la cantidad correspondiente a mi Grupo Profesional de conformidad con lo indicado en dicho Acuerdo, por lo que al pertenecer al Grupo \_\_\_\_ el Servicio Murciano de Salud me adeuda la cantidad de \_\_\_\_\_,-€, según se ha detallado en el apartado anterior.

Por lo expuesto,

**SOLICITO AL SR. GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD** que tenga por presentado este escrito, se sirva admitirlo, y en su virtud proceda a abonarme la cantidad de \_\_\_\_\_,-€ de conformidad con lo expuesto en el cuerpo de este escrito.

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de dos mil seis.

**SINDICATO DE PROFESIONALES DE LA SANIDAD**  
**SPS-RM**